

EXTERNA REF: 51/2026

ABOGADA-O

UBICACIÓN: Madrid

DEPARTAMENTO: Acción social

MISIÓN DEL PUESTO: Información y asesoramiento jurídico en materia de extranjería y en otras materias del derecho que puedan afectar a las personas usuarias.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Valoración, orientación y acompañamiento jurídico especializado en derecho de extranjería: orientación en materia de residencia, renovación reagrupación familiar, régimen sancionador y cualquier otra materia dentro del derecho de extranjería, presentación de expedientes. Preparación y, en su caso, presentación de recursos administrativos y otros escritos necesarios para la tramitación del expediente hasta finalizar vía administrativa.
- Valoración, orientación y acompañamiento jurídico en Protección Internacional: orientación, preparación y, en caso necesario, acompañamiento de entrevista, preparación y, presentación en su caso, de ampliaciones de relatos, escritos de trámite y recursos necesarios para la tramitación del expediente hasta agotar vía administrativa.
- Valoración, orientación y acompañamiento jurídico en igualdad y no discriminación por origen racial o étnico: detección de incidentes discriminatorios, orientación a la víctima y articulación de estrategias de investigación y actuación, así como información de recursos gratuitos y, en su caso derivación.
- Valoración, orientación y acompañamiento jurídico en materia de derechos laborales de las mujeres trabajadoras del hogar familiar: información sobre sus derechos y obligaciones, orientación, apoyo y acompañamiento jurídico en su defensa (interlocución con empleadores, preparación de papeletas, demandas, acompañamiento a actos de conciliación...)
- Seguimiento y acompañamiento jurídico durante todo el proceso de intervención.
- Preparación y ejecución de actividades grupales de difusión de derechos en materia de extranjería, protección internacional, derechos laborales y ciudadanía entre otras materias.
- Colaborar en la preparación de documentos de difusión de derechos (píldoras informativas, podcast, folletos...) en nuestro ámbito de intervención
- Dentro de la intervención en procesos en vía judicial y en los que sea preceptiva la representación letrada, la intervención consistirá en la valoración de las diferentes posibilidades de acceso a un servicio jurídico gratuito adecuado a las necesidades de la persona usuaria.
- Elaborar proyectos, memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Manejo y volcado de datos en bases de datos o archivos del programa.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Licenciatura / Grado en Derecho. **Imprescindible Colegiación.** Formación complementaria o experiencia en funciones de asesoramiento jurídico en Derecho de Extranjería y Protección Internacional. Deseable formación y/o experiencia en Igualdad de Género y Derechos Humanos y Migraciones.
- **EXPERIENCIA:** se valorará experiencia de al menos 1 año en funciones similares al puesto y en movimiento asociativo, Es deseable experiencia en justificación y formulación de proyectos.
- **IDIOMAS:** se valorará nivel alto de francés y/o, inglés. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.
- **INFORMÁTICA:** conocimientos a nivel usuario/a de Microsoft Office, correo electrónico.
- **OTROS:** se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de Violencia de género, y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social.

CONDICIONES LABORALES

- **Contratación:** contrato de duración determinada por sustitución. **Grupo Profesional 1** del Convenio de Acción Social Estatal. Incorporación Inmediata
- **Jornada:** 37.50 horas, de lunes a viernes.
- **Salario:** Según convenio colectivo.
- **Vacaciones:** 23 días laborables + libres específicos Convenio (proporcional a fecha de incorporación y tiempo trabajado).

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 03/03/2026

NOTA: las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia descrita (Ref: 51 /2026 Abogada/o - Madrid)

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

Responsable del tratamiento	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correduría.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org